

Versión Pública

---

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 24 de abril de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0201/0013/2019

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

PATRICIA ELIZABETH VILLAFUERTE DE ALMENDAREZ

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

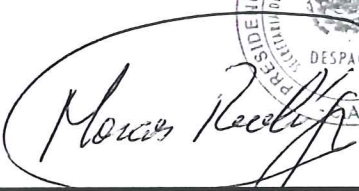



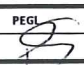
SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE:	NO APLICA	\$ -	\$ 440.00	
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR				
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE				
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE				
					CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH				
					CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH				
					CAMBIO DE KIT DE CLUTCH (ORIGINAL)				
					CAMBIO DE RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL TRASERO (ORIGINAL)				
					CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES				
					CAMBIO DE FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO (ORIGINAL)				
					LIMPIEZA Y AJUSTE AL SISTEMA DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS				\$ 20.00
					ENGRASE GENERAL DE SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN, CARDAN Y PUERTAS				\$ 20.00
					CAMBIO DE SOLUCIÓN AL SISTEMA DE FRENOS				\$ 20.00
					RECTIFICADO DE VOLANTE DEL MOTOR				\$ 20.00
REALIZAR LIMPIEZA DEL EVAPORADOR DEL AIRE ACONDICIONADO	\$ 175.00								
REPARACIÓN DE FILTRACIÓN DE AGUA DEL DRENO DEL AIRE ACONDICIONADO	\$ 175.00								
CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE STOP DERECHO	\$ 10.00								
1	UNIDAD	ACEITE DE MOTOR	REPSOL	\$ 44.00	\$ 44.00				
1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.00				
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 20.00	\$ 20.00				
1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 90.00	\$ 90.00				
1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 80.00	\$ 80.00				
1	KIT	CLUTCH (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 546.00	\$ 546.00				
1	UNIDAD	RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL TRASERO (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 55.00	\$ 55.00				
3	UNIDAD	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	REPSOL	\$ 15.00	\$ 45.00				
1	UNIDAD	FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO (ORIGINAL)	NO ESPECIFICA	\$ 55.00	\$ 55.00				
				TIEMPO DE GARANTÍA: 90 DÍAS					
				PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CLAUDIA MARAVILLA, CEL.: 7512-0397, TEL.: 2133-7500, CORREO ELECTRÓNICO: cmaravilla@presidencia.gob.sv					

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 1,390.00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AUTOMÓVIL, MODELO EVEREST XL T, MARCA █████, AÑO 2011, NÚMERO DE INVENTARIO 20-13003-0065. CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO: LG/0201/0010/2019 (19-03-2019)	
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0013/2019
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>			
 	 		
DESIGNADO SPCTA (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR:	PEGL 

REFERENCIA: OC/LG/0201/0013/2019